I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000784 **/2010**

Cerrillos, 17 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2758/2010; el Memorándum Nº600/0500/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº 202/0724/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0724/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Alarmas Comunitarias Para Cerrillos" ID N°812-38-LP10.**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"Alarmas Comunitarias Para Cerrillos" ID N°812-38-LE10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0724/2010.

2. El Oficio de Observaciones que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.O.
Secplan
Página Web

OFICIO DE OBSERVACIONES

"Alarmas Comunitarias para Cerrillos", ID 812-38-LE10

a) Se rectifica plazo de ejecución de la obra de **60 a 20 días.**

b) Se modifica punto 2 (Objetivo) de las especificaciones técnicas:

Donde dice:

- Instalación de los sistemas de alarmas comunitarias en las Unidades Vecinales Nº 27, 29 y 33, generando una cobertura total de **924** hogares.

Debe decir:

- Instalación de los sistemas de alarmas comunitarias en las Unidades Vecinales Nº 27, 29 y 33, generando una cobertura total de **920** hogares.

c) Se modifica totales del anexo Nº 2 de las especificaciones técnicas:

Donde dice:

UNIDAD VECINAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	TIPO DE COMPONENTE	TOTAL SISTEMAS DE ALARMAS	HOGARES PROTEGIDOS
27	C.D.L. Termitas Sur V	A	172	172
	J.V. Oscar Brunster	A	90	90
	J.V. Los Astros	A	60	60
29	J.V. La Pradera	A	219	219
	C.D.A. Villa Cerrillos	A	21	21
	J.V. Amanecer de Cerrillos	A	92	92
33	C.D.L. La Isla	C	16	64
	J.V. Las Flores	B	100	200
		A	2	2
TOTAL			**766**	**924**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

Debe decir:

UNIDAD VECINAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	TIPO DE COMPONENTE	TOTAL SISTEMAS DE ALARMAS	HOGARES PROTEGIDOS
27	C.D.L. Termitas Sur V	A	172	172
	J.V. Oscar Brunster	A	90	90
	J.V. Los Astros	A	60	60
29	J.V. La Pradera	A	219	219
	C.D.A. Villa Cerrillos	A	21	21
	J.V. Amanecer de Cerrillos	A	92	92
33	C.D.L. La Isla	C	16	64
	J.V. Las Flores	B	100	200
		A	2	2
TOTAL			**772**	**920**

